



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anulación Dispo. 306/23 | EX-2023-34265747

VISTO La Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, y el Expediente Electrónico n° 2023-34265747-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que por Disposición n° 2023-360-GCABA-HGARM se convocó a concurso para cubrir un (1) cargo de Médico de Planta especialista en Clínica Médica, turno vespertino, con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en Consultorios Externos dependiente de éste establecimiento asistencial;

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. JOSÉ M. RAMOS MEJÍA”

DISPONE

Artículo 1°.- Anúlase la Disposición DI-2023-360-HGARM.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a la Dirección de Concursos dependiente de la Dirección General de Desarrollo Humanos de Salud y, para su cumplimiento, gírese al Departamento de Recursos Humanos del Hospital.